



CONCURSO ABIERTO UCEM-02-2018

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo de conformidad al Reglamento General del Personal Administrativo y a la Recomendación CEU-UCEM/R-05 de la Comisión de Ética Universitaria, convoca a los interesados en participar en el concurso abierto para cubrir **UN INTERINATO** dentro del personal administrativo de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del Puesto	AREA DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA.		
Nombre categoría	BIBLIOTECARIO "A".		
Nivel Administrativo	Auxiliar	Número de vacantes	Una
Percepción Mensual Bruta	\$5,905.04 (CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 04/100 M.N.) incluye prestaciones.		
Adscripción del Puesto	Secretaría de Planeación.	Horario de labores	De las 9:00 a las 17:00 horas
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none">* Formación de usuarios (realizar diferentes actividades o talleres para transmitir al usuario un conocimiento más específico sobre el funcionamiento, recursos y servicios de información de la Biblioteca).* Capacitar a los usuarios en el manejo del auto-préstamo.* Trabajar el módulo de circulación del sistema de administración ALTAÍR.* Atención a usuarios para realizar los préstamos, renovaciones, consultas, localización de información en el Sistema OPAC y después en estantería hasta satisfacer sus necesidades de información.* Reprografía de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno.* Mantener los materiales en el orden establecido de acuerdo a su clasificación, y acomodo en los estantes de los libros utilizados en el día.* Estadística diaria, semanal o mensual a fin de facilitar el acopio de información sobre los servicios brindados.* Revisar los estantes para verificar la existencia de los materiales así como su estado físico, separando aquellos que requieran restauración.* Apoyo en inventario de la Biblioteca* Formular y enviar recordatorios de vencimiento en el préstamo de los materiales al término de cada semestre a los usuarios.		





	<p>* Enviar al Departamento de servicios escolares listado de adeudos de los alumnos morosos.</p> <p>* Visitas guiadas a los usuarios de la Biblioteca</p> <p>* Mantener la disciplina al interior de la biblioteca, respetando y haciendo respetar el reglamento de la misma, y.</p> <p>* Las que se puedan requerir.</p>		
Duración del Contrato	Contratación a partir del 11 de junio de 2018 al 29 de Junio del 2018.	Tipo de contrato	Determinado
Perfil que deberán cubrir	<p>Escolaridad 1. Estudios de licenciatura en sistemas computacionales o en área sociales y contar con cursos relacionados a las actividades a desempeñar.</p>		
	<p>Experiencia laboral 6 meses de experiencia en el área de servicios al público. 2. Haber demostrado aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas. 3. Manejo básico de Microsoft office (aplicaciones informáticas de oficina). 4. Ética profesional, honestidad, respeto, paciencia y buen trato a los demás. 5. Tres cartas de recomendación. 6. Carta de exposición de motivos.</p>		
	Examen de Conocimientos/habilidades	Examen oral y/o escrito de dominio de la materia por la Secretaria de Planeación.	
	Otros requisitos	Conocimiento en el manejo del programa Excel, word y power point.	
BASES DE PARTICIPACIÓN			
Requisitos de participación	<p>Podrán participar quienes reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto señalado, ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones; y no estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</p>		
Documentación requerida	<p>Enviar de forma DIGITAL los siguientes documentos, dentro del periodo indicado para revisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento que acredite el nivel de estudios requerido. En el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública. 2. Currículo detallado, actualizado con puestos y funciones desempeñadas, así como periodos comprendidos, 3. Carta de exposición de motivos. 		





4. Tres cartas de recomendación, incluyendo la del último trabajo.

Nota: es indispensable enviar la documentación completa. Al momento de acudir a su entrevista deberá presentar para cotejo toda su documentación. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en las instalaciones de la institución.

La Institución se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos presentados por el (la) aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al (la) aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección que se haya emitido, sin responsabilidad para la Institución, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.

Quien resulte ganador del concurso, deberá hacer entrega de dicha documentación en original así como entrega de certificado médico, carta de no antecedentes penales, entre otra documentación que habrá de requerirse al momento de ser contratado.

Registro de aspirantes

Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida vía correo electrónico a: cdictaminadora@ucienegam.edu.mx y rectoria@ucienegam.edu.mx a partir de la publicación de la presente y hasta el día miércoles 30 de Mayo del 2018.

Etapas del concurso

Fase o Etapa	Fecha o Plazo
Registro de aspirantes	24 al 30 de mayo del 2018.
Revisión Documental y notificación de aspirantes que pasan a etapa de entrevista	31 de mayo del 2018.
Entrevistas por la Comisión Dictaminadora	Lunes 4 de Junio del 2018, 10:00 horas
Examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente	Lunes 4 de junio del 2018, 11:00 horas
Determinación y publicación de ganador del concurso	Martes 5 de Junio del 2017

Observaciones

La Revisión Documental, entrevista por la Comisión Dictaminadora y examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente, se llevara a cabo en las instalaciones de la institución, cita en Avenida Universidad 3000, colonia Lomas de la Universidad, Sahuayo, Mich; Los aspirantes notificados para pasar a la etapa de entrevista, deberán presentarse en la Biblioteca ubicada en el tercer piso del Edificio Central, el día y hora indicados.

El tiempo de tolerancia para el inicio de todas pruebas y entrevistas, será de quince minutos.

Publicación de Resultados

La Rectoría publicará el ganador del concurso en el portal web de la institución www.ucienegam.mx.

Determinación

El (la) ganador(a) del concurso, será el (la) finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección; asimismo. La Comisión Dictaminadora entregará por



RECTORIA



	escrito a la Rectoría de la Universidad el resultado del concurso, a más tardar el día martes 5 de junio del 2018, para su conocimiento y publicación.
Declaración de Concurso Desierto	La Comisión Dictaminadora podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto el concurso en los siguientes casos: I. Porque ningún aspirante se presente al concurso. II. Porque ningún aspirante cumple los requisitos para ser considerado(a) finalista. En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva Convocatoria.
Inconformidades	Los concursantes que no estén de acuerdo con el resultado del concurso, dispondrán de 2 días hábiles a partir de la publicación en que se dio a conocer el resultado, para interponer por escrito su solicitud de revisión a la resolución, ante la Comisión Dictaminadora, debiendo aportar las pruebas conducentes para tal efecto. Las inconformidades presentadas serán analizadas en un término no mayor de 2 días hábiles, para emitir la resolución de rectificación o ratificación definitiva de su dictamen, que será inapelable.
Disposiciones generales	Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Comisión dictaminadora conforme a las disposiciones aplicables. Una vez resueltos los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se hayan hecho, la Rectoría instruirá para que se realicen los trámites administrativos de quien cubrirá el INTERINATO en los términos concursados.
Resolución de Dudas	A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación al puesto y al proceso del presente concurso, se le atenderá en el correo electrónico rectoria@ucienegam.edu.mx y en el teléfono 353 532 0913 Ext. 1101.

ATENTAMENTE

MTRO. ANTONIO JAIMES LUNA
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Sahuayo, Michoacán, a 24 de mayo de 2018.